



H. Ayuntamiento de  
**Almoloya de Juárez**  
2019-2021



**"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"**

Almoloya de Juárez, México a 27 de julio de 2020  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Oficio No. UTAJ/75/SAI/2020.

**CIUDADANO(A) SOLICITANTE**  
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 04 de junio del año 2020 y con número de folio 00105/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

**"SOLICITO LAS "CONSTANCIAS DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES" ASIGNADAS AL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES ENERO A MAYO DEL AÑO 2020."SIC**

Por lo anterior, le adjunto la respuesta del: Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal.

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Ayuntamiento de  
**Almoloya de Juárez**  
2019-2021



2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".



Almoloya de Juárez, México, a 27 de julio de 2020  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. PMAJ/TM/AGPM/0345/2020  
Asunto: Contestación a solicitud.

**P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio No. PM/UT/220/2020, recibido en fecha 18 de junio del año en curso y en seguimiento a la solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), con Número de folio: 00105/ALMOJU/IP/2020, signado a este Despacho de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicitó lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:**

"SOLICITO LAS "CONSTANCIAS DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES" ASIGNADAS AL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES ENERO A MAYO DEL AÑO 2020." (sic).

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 4, 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que, dicha información es pública y puede ser consultada directamente en la página de la Secretaría de Finanzas del Estado



Ayuntamiento de  
**Almoloya de Juárez**  
2019-2021



2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

de México, en este sentido, se le hace una atenta invitación al ciudadano para que acceda a la siguiente dirección electrónica <https://sfpya.edomexico.gob.mx/participaciones/consultaConstancia.jsp>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA**  
Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal.